



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 47
MONTERIA 9 DE JULIO DE 2020

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.33.33.005.2018.00067.01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edwin Enrique Mendoza Beltrán	Nación – Mineducación – FNPSM	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Municipal de Montería	3 días	Diva Cabrales Solano
23.001.33.33.007.2017.00339.01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Dominga Calao de la Hoz	Nación – Mineducación – FNPSM	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lorica	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23.001.33.33.006.2017.00690.01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edilma del Carmen Osorio Cantero	Nación – Mineducación – FNPSM	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lorica	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23.001.33.33.007.2015.00058.01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amanda del Socorro Vargas Ballesteros	Municipio de Lorica	Prueba aportada por Porvenir.	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 9 de julio de 2020.

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 14 de julio de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario